ANEXO N°1
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO

Contratar el suministro de insumos y reactivos por técnicas moleculares para el procesamiento de eventos de interés en salud pública, requeridos para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de investigación aplicada, en el marco de la vigilancia en salud pública, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico, gestión de la innovación y generación del conocimiento en la subdirección del laboratorio de salud pública.

ALCANCE DEL OBJETO

El presente objeto contractual comprende el suministro de insumos y reactivos requeridos para la aplicación de técnicas moleculares en el procesamiento de eventos de interés en salud pública, necesarios para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de investigación aplicada que adelanta la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública en el marco de la vigilancia en salud pública. El alcance comprende, además, la disponibilidad de insumos que permitan garantizar la trazabilidad, reproducibilidad, comparabilidad y confiabilidad de los resultados derivados del procesamiento molecular, de manera que estos puedan ser utilizados como soporte técnico y científico en estudios de investigación aplicada, análisis epidemiológicos, evaluación de intervenciones y procesos de generación de conocimiento en salud pública.

En este sentido, el contratista deberá garantizar la provisión oportuna de los insumos y reactivos requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la entidad, asegurando que los productos entregados cumplan con los estándares de calidad, almacenamiento, transporte y trazabilidad exigidos por la normatividad vigente. Estos insumos serán utilizados en la ejecución de metodologías de biología molecular orientadas al procesamiento, análisis y confirmación de agentes o eventos de interés en salud pública.

Asimismo, el suministro permitirá apoyar el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas relacionadas con el diagnóstico, la vigilancia de eventos de interés en salud pública y la investigación aplicada, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas y diagnósticas del laboratorio. De igual manera, facilitará la implementación, estandarización y uso de metodologías moleculares que aporten al mejoramiento de los procesos analíticos, la gestión de la innovación y la generación de conocimiento en la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública.

De esta manera, el contrato busca asegurar la disponibilidad de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los procesos de diagnóstico molecular y de investigación aplicada, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia en salud pública y al soporte técnico y científico de las actividades desarrolladas por el laboratorio.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12000000 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 - Aditivos	12161500 -Indicadores y reactivos	
12000000 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 - Aditivos	12161500 – Indicadores y reactivos	12161503 : Kits de reactivos
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41104800 - Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción	
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000 - Equipo de laboratorio y científico	41104900 - Equipo y suministros de filtrado para laboratorio	41104919 - Filtros hepa para laboratorio
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000- Equipo de laboratorio y científico	41105500 Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos	41105502 -: Kits para extraer ácido desoxirribonucleico dna de alimentos
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41100000- Equipo de laboratorio y científico	41105600 - Productos secuenciadores de ácido desoxirribonucleico (ADN)	41105601 - Kits o enzimas para secuenciación
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observaciones y de Pruebas	41110000 – Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116000 – Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 - Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116104- Kits o suministros para pruebas químicas
41000000 - Equipos y Suministros de	41110000 - Instrumentos de	41116100 - Kits de ensayos manuales,	41116105 - Reactivos o soluciones químicas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	medida, observación y ensayo	controles de calidad, calibradores y normativas	
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	41116100 - Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	41116144- Kits o suministros de pruebas de virología
41000000 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	41110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	41121800 - Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente estudio describe las principales características de los diferentes sectores identificados por la secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, por tal razón se abordan diferentes clasificaciones con el fin de caracterizar los elementos que se requieren en la necesidad.

A) IMPORTANCIA DEL SECTOR CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Teniendo en cuenta lo que establece la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU REV. 4 A.C. (2022)[1],. Las empresas que pueden ofrecer los bienes del presente estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas, así:

CLASIFICACIÓN CIIU Rev4. A.C.			
Sección C Industrias Manufactureras			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
20			Fabricación de sustancias y productos químicos
	201		Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias

[1]DANE, disponible en internet: http://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf. Fecha de consulta: 05 de febrero de 2026.

CLASIFICACIÓN CIIU Rev4. A.C.			
Sección C Industrias Manufactureras			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
		2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos
21			Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
	210	2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
Sección G Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas			
46			Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motociclistas
	464		Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)
		4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
	465		Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
	466		Comercio al por mayor especializado de otros productos
		4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
		4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

[1]DANE, disponible en internet: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
Fecha de consulta: 25 de mayo de 2026.

El comercio internacional permite a los países ampliar sus mercados y acceder a bienes y servicios que de otro modo no estarían disponibles a nivel nacional a lo cual mediante los últimos tiempos este ha permitido la importación y exportación permitiendo así estrechar las relaciones comerciales entre las naciones, uno de los elementos principales es la importación de bienes, proceso por el cual se tramita el ingreso de productos provenientes de territorios diferentes al local, por medio de este intercambio, se busca acceder a mercancías que no se encuentra en el mercado interno como lo son equipos, reactivos y/o insumos de laboratorio especializado.

Las importaciones se han convertido en elemento fundamental, ya que los procesos de producción se han distribuido entre diferentes locaciones geográficas con el fin de aprovechar

las ventajas competitivas de cada lugar, es de resaltar que después de la pandemia la dinámica comercial permitió el desarrollo de reestructuración y desestructuración comercial permitiendo así transición de actualización de la revolución tecnológica, conllevando a generar nuevos mecanismos en la importación de diferentes insumos a fin de permitir un movimiento radical en la base productiva en las prácticas de producción y competitividad.

Si la importación de bienes no se controla como es debido, se pueden presentar desventajas como ser un factor negativo para la economía, pues si son desmesuradas, el mercado se puede volver dependiente y afectaría los costos de los productos finales. Una de las causales para comprar en el exterior, es que en el mercado local no se ofrece lo que se demanda, o por los gastos logísticos, aduaneros o arancelarios son muy altos, incrementando los costos, o porque el mercado local se debita, ya que en ocasiones los productos son tan de bajo costos en el exterior, que el producto nacional no puede ser competitivo de ninguna manera, en cualquier caso, las importaciones aumentan el valor de la moneda extranjera.

En vista de los factores enunciados, se puede concluir que la importación de bienes y/o insumos tiene gran importancia para cada país, pero el éxito de que no se conviertan en un factor negativo para la economía, es lograr un equilibrio permitiendo así el acceso a más productos sin afectar los mercados locales. En el caso de Colombia, la importación de bienes está regida por diferentes barreras tanto arancelarias, como no arancelarias, y hoy son superiores a las exportaciones, dando como resultado una economía deficitaria.

B) **PRODUCCIÓN BRUTA DEL SECTOR MANUFACTURERO**

La verificación de los resultados de acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial EMMET marzo 2026, publicado el 15 de mayo, muestra un comportamiento positivo de la industria manufacturera en marzo de 2026, con un crecimiento de 3,9% en la producción real y de 3,8% en las ventas frente al mismo periodo de 2025.

Esto refleja una recuperación y fortalecimiento de la actividad industrial, especialmente porque 23 de las 39 actividades manufactureras presentaron variaciones positivas en su producción.

No obstante, el personal ocupado registró una disminución de -0,6%, lo que sugiere que el crecimiento productivo no estuvo acompañado de una mayor generación de empleo, posiblemente debido a procesos de modernización y optimización productiva.

En particular, la fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas medicinales presentó un crecimiento de 17,1% en producción y 9,9% en ventas, lo que refleja un fortalecimiento del sector asociado a la salud y la biotecnología.

Este comportamiento favorable del sector manufacturero contribuye a fortalecer la capacidad de abastecimiento de insumos y reactivos especializados requeridos para actividades de diagnóstico molecular, vigilancia en salud pública e investigación aplicada como se evidencia en tabla 1:

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial -EMMET

Marzo 2026

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Marzo (2026/2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	3,9		3,8		-0,6	
1100	Elaboración de bebidas	16,7	1,9	10,4	1,2	-0,2	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	17,1	0,8	9,9	0,4	-1,0	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	6,9	0,5	3,4	0,2	-5,3	-0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	10,5	0,5	7,6	0,3	-2,6	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	29,2	0,4	22,5	0,4
1070	Elaboración de azúcar y panela	15,3	0,2	5,7	0,1	-3,2	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	16,0	0,2	8,7	0,1	-1,0	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	5,3	0,2	6,6	0,3	3,2	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,7	0,2	4,5	0,2	-0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	8,3	0,2	12,5	0,3	4,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	41,8	0,2	62,4	0,3	12,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,7	0,1	15,1	0,2	5,8	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7,3	0,1	15,4	0,2	-3,5	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	4,1	0,1	3,0	0,1	3,3	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	2,8	0,1	3,5	0,1	-1,7	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	34,0	0,1	21,7	0,0	22,7	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,8	0,0	-1,7	0,0	-6,6	-0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,2	0,0	0,3	0,0	0,4	0,0
1800	Actividades de impresión	1,8	0,0	5,6	0,1	-3,2	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	0,6	0,0	-2,0	-0,1	1,7	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,5	0,0	4,3	0,2	1,2	0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	6,6	0,0	5,9	0,0	9,1	0,1
1520	Fabricación de calzado	3,2	0,0	-0,1	0,0	-5,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-4,6	0,0	-5,3	0,0	-6,3	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-15,0	0,0	-7,8	0,0	-9,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-9,2	0,0	11,3	0,0	2,0	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-3,5	0,0	-1,6	0,0	-1,0	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-0,7	0,0	7,7	0,2	-4,2	-0,4
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,8	-0,1	3,8	0,1	-2,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-5,4	-0,1	-7,4	-0,1	-3,7	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-28,2	-0,1	-26,2	-0,1	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-1,0	-0,1	3,9	0,3	0,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,1	-3,8	-0,1	-5,0	-0,2
1061	Trilla de café	-44,3	-0,2	-34,1	-0,2	-3,0	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-6,6	-0,2	-1,5	0,0	-2,8	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-16,0	-0,2	-19,4	-0,3	-0,3	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,0	-0,3	-11,9	-0,2	-4,7	-0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-9,1	-0,3	-3,9	-0,1	-2,7	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-7,3	-0,3	-7,6	-0,3	-4,0	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET Marzo 2026.: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet Fecha de consulta: 25 de mayo 2026.

C) Participación del sector en el PIB

El comportamiento del Producto Interno Bruto en el *I Trimestre del 2026* muestra un crecimiento del 2,2%, lo cual nos muestra que la economía mantiene una recuperación moderada frente al mismo periodo del año anterior. El impulso principal proviene de sectores relacionados con el gasto público y los servicios sociales, especialmente administración pública, salud y educación, que registraron un crecimiento de 5,7% y aportaron la mayor contribución al resultado general.

Esto indica que el consumo y la inversión del Estado continúan siendo un soporte importante para la actividad económica, también se observa un desempeño positivo en el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, sectores asociados al consumo de los hogares y al movimiento de la actividad comercial. Su crecimiento de 2,9% refleja una demanda interna más dinámica y una mayor circulación económica. De igual forma, la industria manufacturera mostró una expansión de 2,9%, lo que sugiere una recuperación gradual de la producción industrial y de la actividad empresarial.

En comparación con el trimestre inmediatamente anterior, la economía creció 0,6% en términos ajustados por estacionalidad, lo que evidencia una expansión más lenta pero estable. Dentro de este comportamiento destacan nuevamente las manufacturas, junto con el sector financiero y de seguros, que creció 2,2%, señal de una mayor actividad crediticia y financiera.
En general, las cifras muestran una economía que continúa creciendo, aunque a un ritmo moderado, sostenida principalmente por los servicios, el gasto público y una recuperación gradual del comercio y la industria. Sin embargo, el crecimiento todavía parece depender en gran medida de sectores específicos, por lo que el reto será consolidar una expansión más equilibrada y sostenida en el resto de las actividades productivas.

En este contexto, el desempeño del sector salud y de las actividades relacionadas con alimentos y servicios refuerza la necesidad de garantizar capacidades adecuadas en los procesos de vigilancia y control. El incremento en la demanda de servicios de salud, junto con una mayor dinámica en el consumo y la circulación de bienes, puede traducirse en un aumento de análisis microbiológicos y controles de calidad, especialmente en medicamentos y alimentos.

Por lo tanto, el suministro de insumos y reactivos por técnica moleculares de eventos de interés en salud pública enmarca en una necesidad coherente con la evolución económica y sectorial, ya que permite asegurar la capacidad operativa de los laboratorios de salud pública para responder de manera oportuna a las exigencias del entorno. En este sentido, el objeto contractual no solo responde a una necesidad técnica, sino que se alinea con las condiciones actuales de crecimiento y con el fortalecimiento de las acciones de vigilancia sanitaria, como se puede observar en la tabla 1:

Tabla 1

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

Fuente: 2DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026p 15 de mayo.: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Fecha de consulta: 25 de mayo de 2026.

El I trimestre de 2026 muestra una recuperación moderada del sector manufacturero (2,9% anual y 2,3% trimestral), pero con una dinámica claramente heterogénea, lo que permite identificar un cambio estructural hacia actividades de mayor complejidad tecnológica. Este comportamiento es clave para el objeto contractual, en la medida en que los procesos de vigilancia en salud pública dependen de cadenas de suministro altamente especializadas.

El crecimiento está liderado por industrias como la química, farmacéutica, metalmecánica y fabricación de maquinaria y equipo eléctrico, sectores que concentran la producción de insumos críticos para laboratorios, incluyendo reactivos, materiales de diagnóstico y componentes para técnicas moleculares. Este desempeño sugiere una mayor capacidad de oferta y una reactivación de la demanda en bienes asociados a innovación y tecnología, lo cual favorece la disponibilidad de insumos necesarios para el fortalecimiento del diagnóstico en salud pública.

En contraste, la persistente contracción de sectores tradicionales como textiles, cuero, madera y papel refleja una pérdida de dinamismo en industrias intensivas en mano de obra, lo que refuerza la transición hacia un modelo productivo más basado en conocimiento. Este cambio estructural es relevante para el objeto contractual, ya que la salud pública requiere precisamente insumos provenientes de sectores industriales avanzados y no de manufacturas básicas.

Finalmente, aunque el contexto minero-energético es mixto, con debilidad en combustibles fósiles y crecimiento en minerales metalíferos, se evidencia una reconfiguración de las cadenas productivas que puede incidir en costos y disponibilidad de insumos industriales especializados.

El entorno manufacturero muestra una recuperación selectiva y tecnológica, que respalda la pertinencia del objeto de este estudio al evidenciar la necesidad de asegurar el suministro de insumos y reactivos moleculares en un contexto de transformación productiva hacia sectores de mayor valor agregado y relevancia científica como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: 2DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026p 15 de mayo.: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Fecha de consulta: 25 de mayo de 2026.

D) EMPLEO QUE GENERA

Para el mes de abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

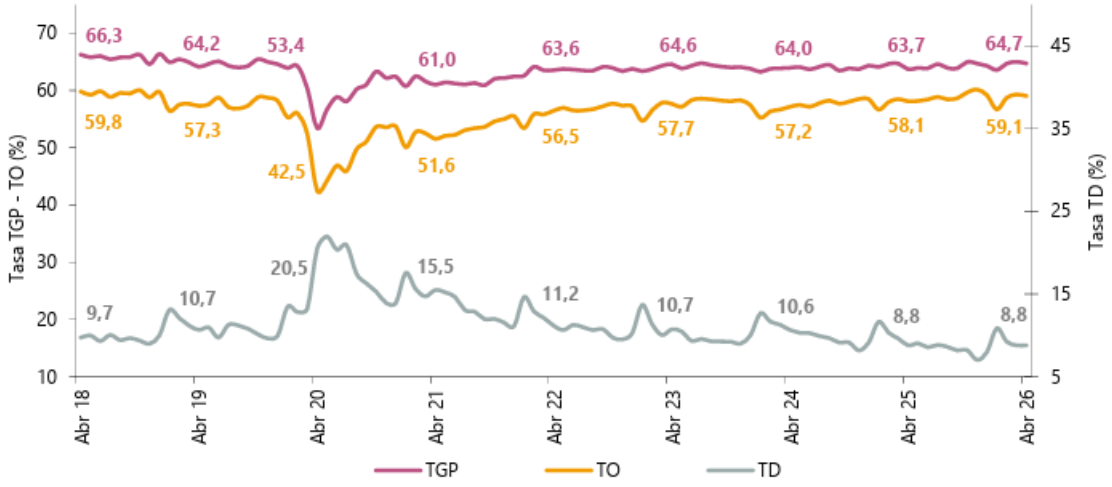
El fortalecimiento del empleo y la mayor participación de la población en el mercado laboral implican un incremento en la producción, comercialización y consumo de bienes, particularmente en sectores como alimentos y medicamentos, que están sujetos a control sanitario. A su vez, el aumento de la interacción social y la movilidad poblacional incrementa la probabilidad de circulación de agentes infecciosos, lo que demanda una mayor capacidad de respuesta del sistema de salud pública en términos de vigilancia, diagnóstico y control microbiológico. Por tanto, se genera una relación directa entre la reactivación económica y la necesidad de robustecer los procesos analíticos en los laboratorios de salud pública.

Ya que estas tendencias sugieren un entorno más competitivo para la captación de talento, por lo que se recomienda optimizar los procesos de selección para atraer candidatos calificados. Además, la estabilidad en la participación laboral y el crecimiento en la ocupación abren

oportunidades para ampliar la contratación, enfocándose en perfiles que contribuyan a consolidar esta mejora en el mercado laboral como se observa en la siguiente gráfica:

Grafica 2:

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. *Boletín* técnico Principales indicadores del mercado laboral abril 2026 – Disponible: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf fecha de consulta 20 de junio 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: DANE. *Boletín* técnico Principales indicadores del mercado laboral abril 2026. Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo Fecha de consulta: 20 de junio de 2026.

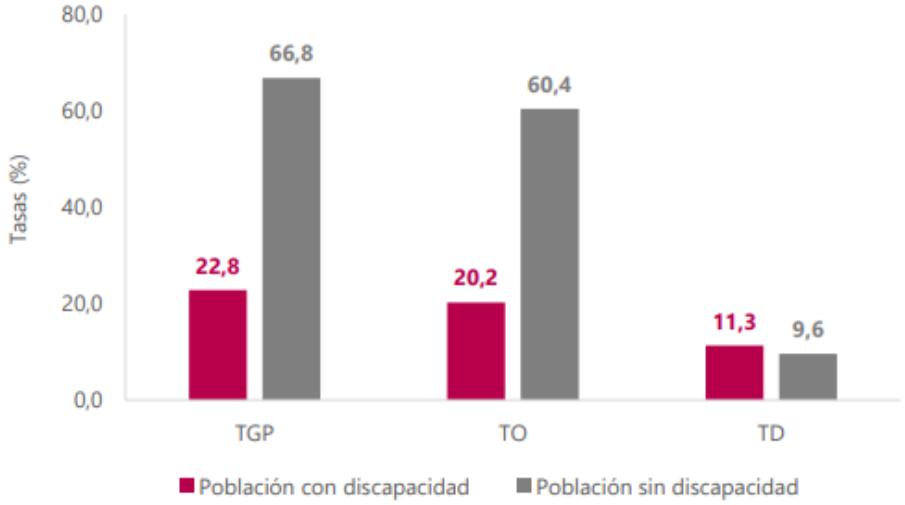
Se observa que este comportamiento implica una mayor actividad económica, producción y consumo de bienes, especialmente en áreas que requieren control sanitario. En consecuencia, se incrementa la necesidad de vigilancia microbiológica en alimentos, medicamentos y entornos clínicos.

E) MERCADO LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD TRIMESTRE MÓVIL DICIEMBRE 2025 – FEBRERO 2026

Según el boletín técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE del primer trimestre del 2026, se evidencio en el estudio del mercado laboral una fuerte desigualdad laboral entre la población con discapacidad y sin discapacidad en Colombia. La población con discapacidad presenta una menor participación en el mercado laboral (22,8 %), una menor tasa de ocupación (20,2 %) y una mayor tasa de desempleo (11,3 %) frente a la población sin discapacidad. Esto refleja las dificultades de acceso e inclusión laboral que enfrenta esta población y la necesidad de fortalecer políticas de igualdad de oportunidades como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 1:

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: DANE. *Boletín* técnico Mercado laboral de las personas con discapacidad enero a marzo 2026. Disponible: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad Fecha de consulta: 26 de mayo de 2026.

La tasa global de participación indica que menos de una cuarta parte de las personas con discapacidad participan activamente en el mercado laboral, mientras que en la población sin discapacidad la participación supera ampliamente la mitad de la población. Esta diferencia revela que muchas personas con discapacidad permanecen fuera de la actividad económica, posiblemente debido a limitaciones en accesibilidad, discriminación, falta de oportunidades laborales inclusivas o dificultades para acceder a educación y capacitación.

De igual manera, la tasa de ocupación muestra una brecha muy amplia entre ambos grupos. Solo una pequeña proporción de personas con discapacidad cuenta con empleo, en contraste con la población sin discapacidad, cuya tasa de ocupación es tres veces mayor. Esto evidencia que la inclusión laboral sigue siendo un desafío estructural y que las oportunidades de trabajo para esta población continúan siendo insuficientes.

En cuanto a la tasa de desocupación, aunque la diferencia entre ambos grupos es menor, las personas con discapacidad presentan un desempleo más alto. Sin embargo, el problema

principal no radica únicamente en el desempleo, sino en la baja participación laboral, ya que muchas personas con discapacidad ni siquiera logran incorporarse al mercado de trabajo.
Los resultados sugieren la necesidad de fortalecer políticas públicas y estrategias de inclusión laboral orientadas a garantizar igualdad de oportunidades, accesibilidad y condiciones adecuadas para la participación de esta población en el mercado laboral como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 1:

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,8	66,8	-44,0
TO	20,2	60,4	-40,1
TD	11,3	9,6	1,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad Fecha de consulta: 26 de mayo de 2026.

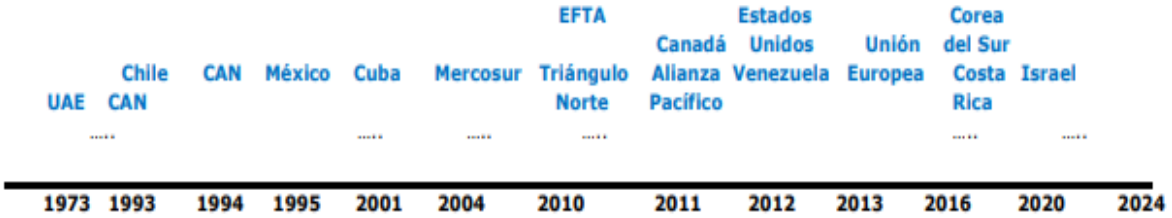
F) ASPECTO INTERNACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES

Según el INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA.

A la fecha, Colombia cuenta con 18 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EE.UU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016), Israel (2020) y Emiratos Árabes Unidos (2024). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores. En 2024, se reactivaron los trabajos bilaterales para culminar e impulsar procesos de profundización en materia de acceso a mercados y origen con El Salvador, Nicaragua y Caricom.

Además, como resultado de las gestiones conjuntas con las autoridades sanitarias nacionales y el Ministerio de Agricultura, se lograron 17 admisibilidades sanitarias en América Latina y el Caribe.

Gráfico 12: Acuerdos Comerciales: Año de entrada en vigor



Fuente: MinCIT

Fuente:TLC https://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/informe-tlc-al-congreso-de-la-republica-2025.aspx fecha de consulta: 26 de mayo de 2026.

Respecto a los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, tenemos lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		**Entidad Estatal Incluida**	**Presupuesto del Contrato superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Canadá		SI	NO	NO	NO
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	SI
Chile		SI	SI	SI	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	SI
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI
	Mexico	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI	SI

Corea	SI	SI	SI	SI
Costa Rica	SI	SI	SI	SI
Estados Unidos Mexicanos	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	SI	SI	SI
Unión Europea	SI	SI	SI	SI
Israel	SI	NO	NO	NO

Fuente: Manual para el manejo de acuerdos comerciales Colombia Compra Eficiente pag 14 – valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales (Umbrales) https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii/como-usar-el-secop-ii-comprador/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad
fecha de consulta: 26 de mayo 2026.

NOTA 1: Se concederá Trato Nacional a aquellos bienes, servicios y/o proveedores provenientes de estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo sustituya o modifique.

NOTA 2: De conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la secretaría de la Comunidad Andina de Naciones- CAN se dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

G) CONCLUSIONES ASPECTOS GENERALES

A partir del documento se concluye que el mercado de fabricación, comercialización e importación de sustancias químicas y productos farmacéuticos se encuentra estructurado bajo clasificaciones y códigos CIIU específicos que delimitan formalmente a sus oferentes. La coexistencia de múltiples agentes comerciales, respaldada por la solidez técnica de gremios del sector, configura un entorno competitivo idóneo para el abastecimiento de reactivos moleculares. Esta diversidad de actores económicos garantiza una oferta amplia y funcional a nivel local para suplir la demanda de la entidad pública contratante de manera eficiente.

En el plano macroeconómico nacional, el sector químico y farmacéutico demuestra un desempeño sobresaliente y un rol estratégico, evidenciado en el crecimiento del 17,1% en su producción real y del 9,9% en ventas para marzo de 2026, según la encuesta EMMET. Este dinamismo industrial aporta de manera significativa a la gradual expansión del PIB nacional. A su vez, el sector se alinea directamente con el fortalecimiento del empleo, reflejando que una mayor ocupación y movilidad poblacional incrementan de manera paralela las interacciones sociales y la potencial circulación de agentes infecciosos bajo control sanitario.

Finalmente, el análisis del comercio internacional resalta el valor de las importaciones para el acceso a tecnologías especializadas y bases científicas avanzadas que no registran producción interna suficiente. No obstante, Colombia mantiene una economía deficitaria donde las importaciones superan a las exportaciones. Ante este panorama, y dado que el país cuenta con 18 acuerdos comerciales vigentes que regulan el trato nacional y la participación de proveedores extranjeros, el proceso contractual se sitúa en un marco normativo claro. Esto

permite mitigar los riesgos derivados de la dependencia externa y asegurar el suministro continuo de insumos para la vigilancia epidemiológica en salud pública.

3. ANÁLISIS DEL ASPECTO ECONÓMICO

Productos incluidos dentro del sector:
Dentro del sector de Importación de mercancías hay una infinidad de productos de todos los sectores industriales, tecnológicos y de servicios. En un marco más detallado, el Sector Salud Importa y comercializa un sin fin de insumos, materiales y equipos para prestar toda clase de servicios médicos, hospitalarios, laboratorios y demás de salud. Entre estos diferentes productos médicos que se pueden comercializar tenemos los siguientes:

- Equipo médico
- Respiradores
- Suministros médicos
- Equipos de pruebas y reactivos de diagnóstico
- Medicamentos
- Productos de protección personal
- Mascarillas
- Desinfectantes para manos
- Jabón de manos
- Otros productos para la protección

Es de aclarar que hay algunos que toman importancia desde el inicio de la pandemia. Los medicamentos siguen siendo la categoría más importante por valor del comercio, con más del 60% de la proporción total de productos médicos.

Agentes que componen el sector: Dentro del sector de comercio de mercancías tenemos entidades gubernamentales o mixtas que ejercen alguna intermediación o regulación sobre el comercio de mercancías entre las cuales se encuentran las siguientes:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo principal dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, mediana y pequeña empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Fondo Nacional de Garantías S.A.
Entidad de economía mixta, que ha evolucionado para contribuir con el desarrollo sostenible del país otorgando garantías que permitan a la mipyme (personas naturales o jurídicas) de todos los sectores económicos (excepto del sector agropecuario), el acceso al crédito ante los intermediarios financieros, para proyectos viables y que requieran financiación y no cuenten con garantías suficientes.

DIAN
Es la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- tiene como objeto coadyuvar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y la protección del orden público económico nacional, mediante la administración y control al debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias, los derechos de explotación y gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar explotados por entidades públicas del nivel nacional y la facilitación de las operaciones de comercio exterior en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

Proexport Colombia
Entidad encargada de la promoción comercial de las exportaciones no tradicionales colombianas. Brinda apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales, en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora, buscando la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios.

Superintendencia de Sociedades
Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y con patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

De igual forma, dentro del sector de la Salud tenemos las siguientes:

ONAC – Organismo Nacional de Acreditación de Colombia
Es una corporación que pertenece al Subsistema Nacional de la Calidad – SICAL-, de carácter privado, naturaleza mixta y sin ánimo de lucro, que se constituye y organiza bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil Colombiano, las normas sobre ciencia y tecnología del Decreto Ley 393 de 1991 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y las normas técnicas internacionales aplicables.

El ONAC tiene como objeto principal proveer los servicios de acreditación a los organismos de evaluación de la conformidad para acreditar su competencia, ejercer como autoridad de monitoreo en buenas prácticas de laboratorio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y desempeñar las funciones de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia

INVIMA – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
Es la Agencia Regulatoria Nacional, una entidad de vigilancia y control de carácter técnico científico, que trabaja para la protección de la salud individual y colectiva de los colombianos, mediante la aplicación de las normas sanitarias asociadas al consumo y uso de alimentos, medicamentos, dispositivos médicos y otros productos objeto de vigilancia sanitaria.

Gremios y asociaciones que participan en el sector: Dentro del sector encontramos los siguientes gremios o asociaciones:

.

AFIDRO – Asociación de laboratorios farmacéuticos de investigación y desarrollo

Agrupa veintiocho (28) compañías farmacéuticas internacionales, reconocidas por su trayectoria y capacidad de innovación. Aliados naturales del sistema de salud, contribuyendo a la toma de decisiones en favor del acceso sostenible de los pacientes a la provisión de las soluciones terapéuticas de la más alta calidad y seguridad y contribuyen a la discusión sobre los cambios regulatorios, institucionales y de política pública que requiere el país, para contar con un entorno competitivo, que promueve y reconoce la innovación, y atrae nuevos proyectos de investigación y desarrollo en salud.

ASINFAR – La Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia

Reúne entre sus afiliados a las más importantes compañías de capital nacional y extranjero que cuentan con plantas de producción de medicamentos en Colombia y en la región LATAM. Nuestra Asociación reconoce el valor esencial de la producción local y regional de medicamentos para el logro de los objetivos de la salud, aumentar el acceso a los medicamentos en función de las necesidades sanitarias del país y de la región latinoamericana, fortalecer las capacidades en una industria generadora de bienestar y desarrollo social, económico y tecnológico.

FENALCO

Representa gremialmente a los comerciantes y empresarios colombianos en la defensa de la democracia y la libre empresa para generar mejores condiciones de competitividad, productividad y sostenibilidad, de manera transversal y especializada en sectores, acordes con las tendencias económicas, tecnológicas y de mercado.

ANM – Academia Nacional de Medicina

Institución científica de duración indefinida, sin ánimo de lucro, de derecho privado, cuya misión es contribuir al estudio y progreso de la medicina, de la educación médica y la investigación, auspiciar el adelanto de las ciencias afines y las tecnologías complementarias, y propender por la ética, el buen ejercicio profesional y el desarrollo humanístico del médico, así como también cumplir con la finalidad de fortalecer la unidad del cuerpo médico, dentro del ejercicio libre de la profesión. La Academia es un es un organismo consultor y asesor del Gobierno para todos los asuntos relacionados con la salud pública del pueblo colombiano y la educación médica.

Cámara sectorial de Dispositivos Médicos e Insumos

Tiene como objetivo principal buscar la estabilidad y desarrollo del sector por medio del trabajo conjunto con el gobierno, autoridades de control, asociaciones y organismos internacionales. Está compuesta por empresas nacionales, importadores y distribuidores de dispositivos médicos e insumos para la salud, equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico.

Ascofame - Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

Asesora, coordina y promueve el intercambio y la acción académica, científica e investigativa entre las Facultades de Medicina y las Instituciones de Salud, estableciendo canales de articulación con entidades gubernamentales, privadas, nacionales e internacionales, sobre la

integración de la ciencia con miras a dar respuesta a los problemas de salud del país, por medio del fortalecimiento de la calidad de la Educación Médica.

Gestarsalud – Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud de Colombia
Este gremio, desde el sector sanitario y solidario promueve un derecho a la salud igualitario, oportuno y suficiente para todos los colombianos.

ACEMI – Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral
Es una persona jurídica, de carácter gremial, sin ánimo de lucro, que tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá. Creada con el propósito de representar a las empresas privadas afiliadas que administran servicios de salud bajo las modalidades de: Empresas de Medicina Prepagada. Entidades Promotoras de Salud de Régimen Contributivo. Entidades Promotoras de Salud de Régimen Subsidiado. Ambulancias Prepagadas.

Así Vamos en Salud
Le dan vida varios aliados provenientes de diversos sectores como la academia, el sector fundacional, las instituciones prestadoras de servicios de salud, las aseguradoras en salud e industria farmacéutica, interesadas en una mejor salud de todos los colombianos. Su propósito es contribuir en la construcción del mejor sistema de salud (Mejores resultados, mayor satisfacción de usuarios y profesionales y sostenibilidad del sector).

ACHC – Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas
Entidad sin ánimo de lucro de carácter gremial, promueve el fortalecimiento técnico y administrativo de las instituciones afiliadas mediante gestiones de concertación, información, comunicación, capacitación y representación, con carácter gremial.

Corporación Colombia Saludable
Entidad sin ánimo de lucro, fundada en el año 2002 por profesionales de la salud y áreas administrativas, con experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de programas y proyectos orientados al cuidado integral de la salud, en sus componentes de:

- Promoción de la salud a través del autocuidado personal y del cuidado medio ambiente.
- Prevención de las enfermedades.
- Diagnóstico precoz.
- Atención médica oportuna.
- Rehabilitación.

Asociaciones médicas por especialidad
Existen gran cantidad de asociaciones médicas según la especialidad, entre ellas encontramos

- ACCOMF - Asociación Colombiana de Cirugía Oral y Maxilofacial
- ACH - Asociación Colombiana de Hepatología
- ACNP - Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica
- ACOP - Academia Colombiana de Odontología Pediátrica
- ACR - Asociación Colombiana de Radiología
- ASCON - Asociación Colombiana de Neonatología

- ASCONI - Asociación Colombiana de Neurología Infantil
- ASOAUDIO - Asociación Colombiana de Audiología
- ASSOSALUD – Asociación gremial, democrática y representativa de segundo nivel de organizaciones de profesionales del sector de la Salud
- Asociación Colombiana de Endodoncia
- SCARE - Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
- SCU - Sociedad Colombiana de Urología
- SLIPE - Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica

4. VARIABLES ECONÓMICAS: A continuación, se presentan algunas variables que afectan el sector de estudio.

A) IPC

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación mensual de 0,78%, evidenciando un aumento moderado de los precios, impulsado principalmente por Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Transporte (0,81%) y Muebles y artículos del hogar (1,06%), que se ubicaron por encima del promedio nacional. Este comportamiento sugiere presiones en costos asociados a insumos básicos, logística y bienes de soporte, factores que pueden incidir de forma indirecta en el suministro de reactivos e insumos para técnicas moleculares, especialmente por su dependencia de cadenas de abastecimiento y transporte especializado.
Las demás divisiones presentaron incrementos menores o cercanos al promedio, destacándose estabilidad relativa en servicios como educación e incluso una leve disminución en información y comunicación. El panorama inflacionario refleja un entorno de costos moderadamente creciente que puede impactar la planificación del laboratorio de salud pública, ccomo se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC).abril 2026https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica Fecha de consulta: 26 de mayo 2026.

En abril de 2026, las subclases del IPC muestran aumentos principalmente en alimentos frescos como papas (8,05%), frutas (5,52%), huevos (3,92%) y carne de res (1,68%), así como en combustibles (2,48%) y gas (2,13%), lo que evidencia presiones en la cadena de abastecimiento y en los costos energéticos y logísticos.

Para el presente estudios estos incrementos son relevantes porque pueden impactar de forma indirecta los costos de transporte, cadena de frío, importación y distribución de reactivos y materiales de laboratorio, afectando la operación logística y el funcionamiento continuo de las actividades de vigilancia en salud pública.

Las variaciones negativas en algunos alimentos y bienes no compensan estas presiones, por lo que el entorno general refleja un aumento de costos que debe considerarse en la planeación y ejecución contractual para garantizar la continuidad del servicio diagnóstico y de investigación como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 2:

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC).abril 2026https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica Fecha de consulta: 26 de mayo 2026.

En lo corrido de 2026 (enero–abril), el IPC acumula una variación de 3,87%, con aumentos por encima del promedio en divisiones clave como Salud (3,97%), Alimentos (5,87%), Muebles del hogar (4,77%) y Transporte (3,85%).

Este comportamiento refleja presiones importantes en costos relacionados con la cadena de abastecimiento, logística, mantenimiento de infraestructura y servicios de salud. En particular, el aumento en la división de Salud es relevante porque puede trasladarse a mayores costos de insumos de laboratorio, bioseguridad y soporte técnico.

El panorama evidencia un entorno inflacionario moderado pero persistente, que puede impactar la ejecución contractual, por lo que se requiere considerar ajustes en la planeación para garantizar la continuidad del suministro y de las actividades de vigilancia en salud pública como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3:

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC).abril 2026https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica Fecha de consulta: 26 de mayo 2026.

B) VARIACION DEL SMMLV

El salario mínimo en Colombia muestra en los últimos años una tendencia de aumentos sostenidos y cada vez más altos, especialmente desde 2022. El incremento más reciente se ubica en niveles elevados, lo que refleja un enfoque en mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores frente al costo de vida. En conjunto, se observa un cambio hacia ajustes salariales más fuertes que en el pasado, con posibles efectos tanto en el consumo como en la inflación.

AÑO	VARIACION DEL SMMLV	PORCENTAJE DE VARIACION
2021	908.526	3,50%
2022	1.000.000	10,07%
2023	1.160.000	16,00%
2024	1.300.000	12,07%
2025	1.423.500	9,50%
2026	1.750.905	23%



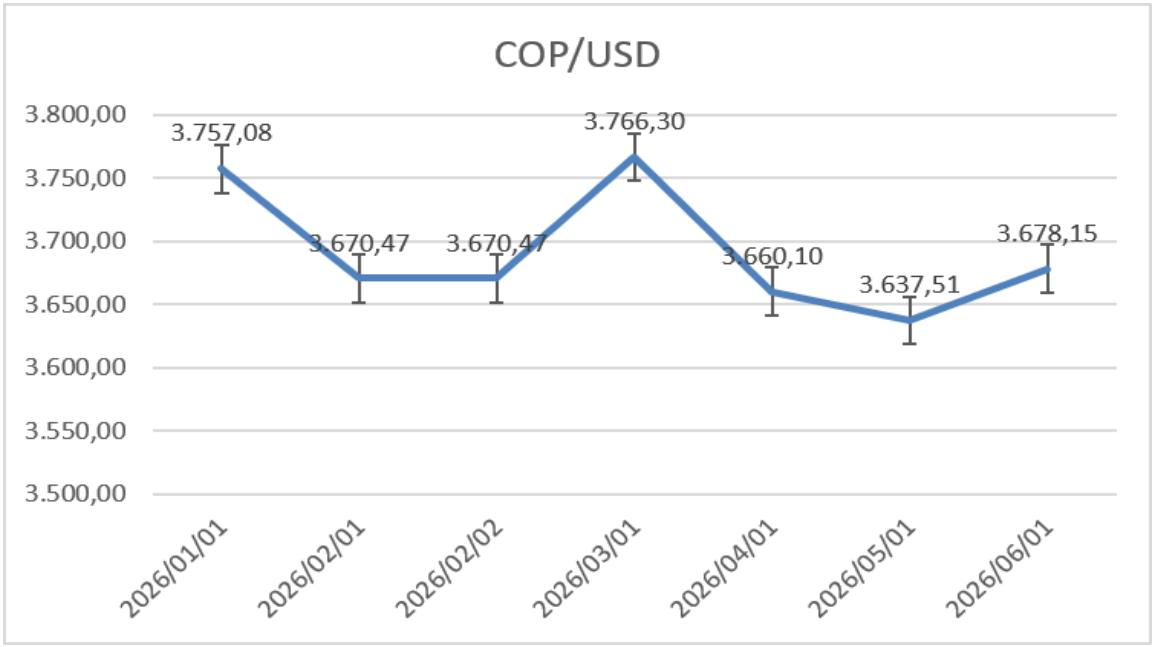
C) TRM

Por otro lado, teniendo en cuenta que los bienes requeridos por la Entidad son en su mayoría productos importados, es preciso mencionar que la tasa de cambio del peso colombiano con respecto al dólar tiene incidencia directa en su precio.

Cuando la divisa en la que se realiza la transacción (en este caso el dólar) se valoriza respecto a la moneda del país importador (en este caso el peso colombiano) el sector importador sufre un impacto significativo al requerir más pesos para adquirir los dólares necesarios para comprar los bienes. Lo anterior implica que comprar bienes con tasa de cambio alta requerirá un mayor presupuesto (si todo lo demás permanece constante) o viceversa y a su vez supone un aumento en los precios finales a los consumidores.

Al analizar el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) entre el 01 de enero de 2026 al 01 de junio de 2026, se evidencia una tendencia general a la baja, pasando de niveles cercanos a 3.757,08 a alrededor de 3.678,15 COP/USD. A continuación, el gráfico del comportamiento de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) del periodo en mención

Krugman, P. R., & Wells, R. (2006). Introducción a la economía: microeconomía. Reverté., Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=ld8I68bW3eoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false Fecha de consulta: 20 de junio 2026.



Fuente: Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar). en: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm. Fecha de consulta: 20 de junio 2026.

.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	22/06/2026	22/06/2026	3.459,53	COP por USD

Fuente: Comportamiento del mercado del dólar durante el día https://suameca.banrep.gov.co/indicadores-economicos-del-dia/#/ Fecha de consulta: 22 de junio de 2026.

D) BALANZA COMERCIAL

EL Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia para el primer bimestre de 2026, indican que las importaciones de Colombia crecieron 8,8%, alcanzando US$11.644 millones, impulsadas principalmente por el aumento en bienes de consumo y bienes de capital. Aunque las materias primas y productos intermedios disminuyeron, se evidenció una mayor demanda de productos como medicamentos, instrumentos médicos, máquinas de procesamiento de datos y equipos asociados a salud y tecnología.

Esta información es relevante porque confirma una mayor dinámica en las importaciones de bienes directamente relacionados con el sector salud y el diagnóstico, lo que puede influir en la disponibilidad, tiempos de entrega y precios de los insumos de laboratorio, especialmente aquellos importados como reactivos, equipos y materiales especializados.

Adicionalmente, el crecimiento de importaciones desde países proveedores clave como China, Estados Unidos y la Unión Europea, que concentran gran parte del abastecimiento, refleja una alta dependencia externa, lo que puede generar sensibilidad frente a variaciones en tasas de cambio, costos logísticos y condiciones del comercio internacional. El aumento del déficit comercial también sugiere mayor presión sobre el sector externo, lo que podría traducirse en volatilidad de costos de importación.
El panorama indica una mayor demanda y flujo de bienes relacionados con salud y tecnología, pero también una alta dependencia de mercados internacionales, lo cual es un factor crítico para considerar en la planeación del suministro de insumos y reactivos para garantizar continuidad en las actividades de vigilancia en salud pública.

DANE

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual
1980 - 2026P*

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024	49.557	60.363	-10.807
2025	50.201	66.577	-16.376
2026*	13.809	16.871	-3.062

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
P Cifras provisionales
* Corresponde hasta el mes de marzo
Actualizado el 19 de mayo de 2026

Fuente: Balanza Comercial información marzo 2026
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial
https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co
Fecha de consulta: 26 de mayo de 2026.

E) IMPO

El DANE en su boletín técnico Importaciones (IMPO 2026) muestra que las importaciones en Colombia crecieron tanto en marzo de 2026 como en el acumulado de enero a marzo frente a 2025. En marzo, las importaciones aumentaron 11,1%, impulsadas principalmente por las manufacturas, que crecieron 16,7% y representaron más del 77% del total importado. Esto refleja mayor dinamismo industrial y comercial.

El sector agropecuario también presentó un crecimiento moderado de 4,4%, mientras que combustibles y productos extractivos cayeron 17%, reduciendo parcialmente el crecimiento total debido a menores importaciones de petróleo y derivados.

En el acumulado del primer trimestre, las importaciones crecieron 9,6%, manteniéndose la misma tendencia: fuerte crecimiento de manufacturas, aumento moderado del sector agropecuario y caída en combustibles.

Se evidencia una mayor dependencia de bienes manufacturados importados y una recuperación de la actividad económica como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Marzoᵖ					Enero - Marzoᵖ				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**	11,1		**16.248,0**	**17.805,4**	**9,6**	9,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	848,1	885,7	4,4	0,7	14,4	2.429,7	2.550,5	5,0	0,7	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	605,9	502,7	-17,0	-1,9	8,2	1.871,6	1.548,1	-17,3	-2,0	8,7
Manufacturas[3]	4.087,5	4.768,7	16,7	12,3	77,4	11.940,4	13.693,4	14,7	10,8	76,9
Otros sectores[4]	1,6	3,9	143,3	0,0	0,1	6,3	13,3	113,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
ᵖ: Cifras provisionales

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Boletín Técnico Importaciones (IMPO). marzo 2026.* https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/comercio-exterior/importaciones Fecha de consulta: 26 de mayo de 2026.

Así mismo el DANE declara que las importaciones colombianas registraron un crecimiento importante en marzo de 2026 frente al mismo mes de 2025, al aumentar 11,1%, pasando de US$5.543,1 millones a US$6.161,0 millones CIF. Este comportamiento refleja una mayor dinámica de la demanda interna y una recuperación de la actividad económica, especialmente impulsada por el sector manufacturero.

El principal motor del crecimiento fueron las manufacturas, que aumentaron 16,7% y explican prácticamente todo el incremento de las importaciones totales. Dentro de este grupo sobresale el fuerte aumento en maquinaria y equipo de transporte, con un crecimiento de 28,4%, lo que puede interpretarse como una señal de mayor inversión empresarial, renovación de equipos productivos y aumento en la compra de bienes durables. También crecieron los artículos manufacturados diversos y los productos químicos, lo que sugiere una expansión tanto del consumo como de la actividad industrial.

Por otro lado, las importaciones agropecuarias, de alimentos y bebidas mostraron un crecimiento moderado de 4,4%. El aumento en productos alimenticios y animales vivos indica una demanda sostenida de bienes básicos importados, mientras que el crecimiento en bebidas y tabacos complementa la expansión del consumo. Sin embargo, algunos subgrupos como aceites y grasas registraron caídas significativas, lo que moderó el crecimiento del sector.

En contraste, el grupo de combustibles y productos de industrias extractivas presentó una caída de 17%, siendo el único gran sector con resultados negativos. La reducción más fuerte se dio en petróleo y derivados, cuyas importaciones disminuyeron más de 30%. Esto pudo estar relacionado con menores precios internacionales, ajustes en la demanda energética o una menor necesidad de importación de combustibles. A pesar de ello, algunos productos como los metales no ferrosos tuvieron un comportamiento positivo.

Las importaciones muestran un entorno favorable para el fortalecimiento de capacidades del laboratorio de salud pública, especialmente en lo relacionado con la adquisición de insumos y reactivos necesarios para el desarrollo de actividades de diagnóstico, vigilancia e investigación científica cómo se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2:

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Marzo (2026/2025)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.543,1**	**6.161,0**	**11,1**		**11,1**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**848,1**	**885,7**	**4,4**		**0,7**
0	Productos alimenticios y animales vivos	671,7	742,3	10,5	8,3	1,3
1	Bebidas y tabacos	34,5	41,7	20,7	0,8	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,3	57,1	-17,5	-1,4	-0,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	72,6	44,6	-38,6	-3,3	-0,5
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**605,9**	**502,7**	**-17,0**		**-1,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	432,0	300,4	-30,5	-21,7	-2,4
68	Metales no ferrosos	85,2	96,5	13,2	1,9	0,2
	Demás	88,6	105,8	19,3	2,8	0,3
	Manufacturas	**4.087,5**	**4.768,7**	**16,7**		**12,3**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.729,1	2.221,0	28,4	12,0	8,9
8	Artículos manufacturados diversos	420,6	505,1	20,1	2,1	1,5
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.251,6	1.333,4	6,5	2,0	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	686,2	709,3	3,4	0,6	0,4
	Otros sectores	**1,6**	**3,9**	**143,3**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Boletín Técnico Importaciones (IMPO). marzo 2026.* https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/comercio-exterior/importaciones Fecha de consulta: 26 de mayo de 2026.

5. CONCLUSIONES

Con base en el análisis de los aspectos económicos, productivos, laborales y comerciales del sector, se evidencia que el mercado de fabricación, comercialización e importación de sustancias químicas, productos farmacéuticos e insumos de laboratorio se encuentra estructurado y cuenta con una participación de múltiples actores. Esta diversidad de agentes económicos, respaldada por las actividades clasificadas en los códigos CIIU correspondientes, permite la existencia de una oferta amplia y funcional para el abastecimiento de los bienes requeridos.

En términos generales, aunque el sector manufacturero ha mostrado una leve desaceleración reciente en producción y ventas, subsectores como el químico y farmacéutico continúan presentando un desempeño positivo, lo que contribuye a la estabilidad del mercado y a la disponibilidad constante de insumos especializados.

El comercio internacional se consolida como un componente esencial dentro del abastecimiento, especialmente para aquellos productos que no cuentan con producción local suficiente. En este sentido, las importaciones permiten complementar la oferta interna y garantizar el acceso a tecnología e insumos especializados, aunque están sujetas a factores externos como costos logísticos, aranceles y variaciones del mercado global.

Por otra parte, el comportamiento del mercado laboral refleja una recuperación en los niveles de empleo, evidenciando la relevancia del sector manufacturero en la generación de puestos de trabajo y en la sostenibilidad de la actividad económica nacional.

Se destaca que la pluralidad de oferentes y la dinámica de los procesos contractuales han favorecido un entorno competitivo que asegura la disponibilidad de insumos de manera eficiente. A pesar de la volatilidad de la tasa de cambio (TRM) durante el periodo analizado, el mercado ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación, sin afectar de manera significativa la continuidad del abastecimiento ni el cumplimiento de los objetivos contractuales.

En conjunto, las condiciones económicas, productivas, laborales y comerciales del sector permiten concluir que existe un mercado activo, competitivo y suficientemente abastecido, capaz de responder a la demanda de insumos y reactivos tanto desde la producción nacional como desde el comercio internacional.

6. ANÁLISIS DEL ASPECTO TÉCNICO

La Subdirección de Laboratorio de Salud Pública (SLSP) de la Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento de las funciones asignadas mediante el Decreto 2323 de 2006, compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, actúa como cabeza de la Red Distrital de Laboratorios en el marco de la Red Nacional de Laboratorios, y es responsable de garantizar la vigilancia en salud pública, el control de calidad de los laboratorios clínicos y el apoyo técnico a la vigilancia sanitaria en el Distrito Capital.

En desarrollo de estas funciones, el Laboratorio de Salud Pública debe mantener de manera permanente la capacidad técnica, analítica y operativa necesaria para el diagnóstico, confirmación y seguimiento de los eventos de interés en salud pública asociados a infecciones respiratorias, los cuales constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad, así como un riesgo constante de brotes, epidemias y eventos con potencial impacto internacional. Esta responsabilidad comprende, entre otros, la vigilancia de la Enfermedad Similar a Influenza (ESI), la Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), los casos inusitados y los brotes respiratorios remitidos por las instituciones prestadoras de servicios de salud y por la Red Distrital de Laboratorios Clínicos.

Adicionalmente, la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública es responsable de ejecutar la Evaluación Externa Indirecta del Desempeño (EEID) a los laboratorios clínicos inscritos en la plataforma RELAB del Ministerio de Salud y Protección Social, de conformidad con lo establecido en la Resolución 561 de 2019. Este proceso de aseguramiento de la calidad exige que el Laboratorio de Salud Pública cuente con metodologías diagnósticas confiables, estandarizadas y técnicamente comparables a las utilizadas por los laboratorios evaluados, con el fin de garantizar la concordancia, trazabilidad y calidad de los resultados emitidos por la Red Distrital.

Para el cumplimiento oportuno y continuo de estas funciones, resulta técnica y operativamente necesario contar con insumos y reactivos para diagnóstico molecular mediante la técnica de RT-PCR en tiempo real, por tratarse de una metodología ampliamente validada a nivel nacional e internacional y reconocida como estándar de referencia para la detección de agentes respiratorios, debido a su alta sensibilidad, especificidad, reproducibilidad y capacidad de detección temprana, incluso en fases iniciales de la infección.

Desde el punto de vista técnico, los insumos y reactivos requeridos deben cumplir requisitos técnicos mínimos habilitantes, objetivos y verificables, indispensables para garantizar la calidad diagnóstica, tales como: compatibilidad con los equipos de PCR en tiempo real disponibles en el Laboratorio de Salud Pública; capacidad de detección simultánea de múltiples agentes respiratorios; generación de resultados en tiempo real con determinación del umbral de ciclo (Ct); procesos estandarizados que minimicen la variabilidad analítica y el riesgo de error subjetivo; incorporación de controles internos de proceso que aseguren la validez de cada ensayo; y tiempos de procesamiento acordes con las necesidades de la vigilancia epidemiológica. Estos requisitos no constituyen factores de evaluación ponderable, sino condiciones técnicas mínimas necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

La Subdirección de Laboratorio de Salud Pública cuenta con la infraestructura instalada, el personal capacitado y los equipos de termociclado en tiempo real necesarios para la ejecución de estas pruebas, con capacidad de procesamiento simultáneo de múltiples muestras, tiempos de respuesta adecuados y procedimientos de mantenimiento estandarizados que garantizan la continuidad operativa del servicio. En este contexto, la adquisición de los insumos y reactivos constituye un componente crítico para mantener y fortalecer las capacidades diagnósticas del SLSP, asegurando la generación de información confiable, oportuna y comparable para la vigilancia epidemiológica.

La no disponibilidad de estos insumos comprometería la continuidad de los procesos de diagnóstico, vigilancia y control de calidad, afectando la detección temprana de brotes, la emisión de alertas sanitarias, el seguimiento de la circulación viral y el cumplimiento de los compromisos de notificación establecidos en el marco de la Red Nacional de Laboratorios y de los sistemas de información epidemiológica nacionales e internacionales.

Lo anterior se encuentra en concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el Marco de un programa nacional de prevención y control de enfermedades causadas por virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico (OPS, 2024), en el cual se reconoce que la amenaza de futuras pandemias causadas por la influenza, el coronavirus del tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) y otros virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico constituye una realidad altamente probable.

En este contexto, para la Región de las Américas resulta prioritario definir y fortalecer un marco integral de prevención, preparación y control frente a la gripe, el SARS-CoV-2 y otros virus respiratorios, particularmente en un escenario de transición pandémica. La citada publicación evidencia el apoyo permanente de la OPS a sus Estados Miembros, orientado a fortalecer el análisis y desarrollo de las capacidades nacionales de respuesta tanto ante la gripe estacional como frente a otros virus respiratorios con potencial epidémico y pandémico.

Este fortalecimiento se materializa a través del cumplimiento de cinco objetivos estratégicos: i) fortalecer los sistemas de vigilancia; ii) ampliar y consolidar las políticas de prevención y control de infecciones; iii) reforzar la preparación y respuesta frente a epidemias y pandemias; iv) promover la investigación operativa; y v) mejorar la comunicación del riesgo y la participación comunitaria. En este marco, mantener las capacidades básicas nacionales en el nivel más alto posible para la detección temprana y el control de las enfermedades causadas por virus respiratorios resulta determinante para afrontar futuras epidemias y pandemias.

Asimismo, el fortalecimiento de dichas capacidades contribuye de manera directa al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y al mejoramiento de los procesos de gestión, coordinación y planificación en salud pública, en beneficio de los países de la Región. En consecuencia, la OPS reconoce la vigilancia de los virus respiratorios mediante diagnóstico por laboratorio como un componente esencial para la detección temprana, el monitoreo continuo de la circulación viral y la adopción oportuna de medidas de prevención, mitigación y control frente a eventos de interés en salud pública.

En este marco, la vigilancia por laboratorio permite obtener información actualizada, sistemática y confiable sobre el comportamiento de los virus respiratorios por semana epidemiológica, identificar el avance del pico respiratorio, caracterizar la circulación de los diferentes agentes y determinar los grupos poblacionales más afectados. La Subdirección de Laboratorio de Salud Pública (SLSP), como entidad clave del sistema de salud y centro de referencia técnico de la Red Distrital de Laboratorios, es responsable del análisis de muestras biológicas para la vigilancia epidemiológica, el apoyo al control sanitario, la gestión de la calidad de los análisis y la generación de información estratégica para la toma de decisiones en salud pública. En cumplimiento de estas funciones, los datos generados por la SLSP son integrados y gestionados a través de sistemas de información institucionales como el SILASP, y notificados

semanalmente al sistema FLUNET del Instituto Nacional de Salud, el cual consolida la información a nivel nacional y la reporta a la Organización Panamericana de la Salud, en cumplimiento de los compromisos de vigilancia epidemiológica y notificación internacional.

De conformidad con la situación epidemiológica nacional descrita en el Boletín Epidemiológico Semana 40 del Instituto Nacional de Salud (INS), las infecciones respiratorias agudas (IRA continúan representando un evento de alta carga para el sistema de salud, evidenciándose incrementos sostenidos en la demanda de atención en consulta externa, servicios de urgencias, hospitalización y unidades de cuidados intensivos, con mayor afectación en población menor de cinco años y en adultos mayores de sesenta años. La circulación activa de virus respiratorios, entre ellos Influenza, Virus Sincitial Respiratorio (VSR) y SARS-CoV-2, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer de manera permanente la vigilancia epidemiológica mediante el uso de herramientas diagnósticas altamente sensibles, específicas y oportunas, que permitan la detección temprana de casos, la caracterización de la circulación viral y la emisión de alertas sanitarias para la implementación de medidas de prevención, control y mitigación.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2025, el Instituto Nacional de Salud y las autoridades sanitarias de Bogotá D. C. reportaron un aumento significativo de las infecciones respiratorias, atribuido principalmente a la circulación de la variante K del virus de la Influenza A(H3N2), situación que generó una alta presión sobre la capacidad hospitalaria, especialmente en población pediátrica y adultos mayores de 60 años. Este comportamiento epidemiológico motivó llamados urgentes al fortalecimiento de las estrategias de vacunación y a la adopción de medidas preventivas, al tiempo que se mantuvo la vigilancia activa sobre el Virus Sincitial Respiratorio y otros patógenos respiratorios, consolidando a Bogotá como un territorio prioritario para el seguimiento intensivo de la demanda en servicios de urgencias y unidades de cuidados intensivos.

En conclusión, la presente contratación resulta necesaria para garantizar la confirmación diagnóstica oportuna y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de los virus respiratorios como eventos de interés en salud pública, mediante la generación de resultados confiables, sensibles y oportunos que permitan identificar la circulación viral, detectar tempranamente incrementos inusitados y respaldar la toma de decisiones sanitarias en el Distrito Capital. La disponibilidad continua de pruebas diagnósticas moleculares constituye un insumo crítico para el adecuado funcionamiento de la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, en tanto soporta la vigilancia por laboratorio, el control de calidad de la Red Distrital de Laboratorios, la emisión de alertas sanitarias y la implementación de medidas de prevención, mitigación y control, contribuyendo de manera directa a la protección de la salud de la población del Distrito Capital.

En este contexto, y atendiendo a que los insumos y reactivos requeridos corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones pueden definirse de manera previa, clara, objetiva y verificable mediante requisitos técnicos mínimos habilitantes, el análisis técnico permite establecer que la variable determinante para la selección del contratista será el precio, una vez verificado el cumplimiento de dichas condiciones, sin que exista margen para valoraciones subjetivas. En consecuencia, la modalidad de selección

abreviada por subasta inversa resulta procedente y adecuada, en concordancia con los principios de economía, transparencia y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, al permitir la optimización de los recursos públicos sin afectar la calidad técnica requerida para el cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.

Finalmente, se deja constancia de que, previo a la estructuración del presente proceso contractual, se realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, verificándose que no existen Acuerdos Marco de Precios vigentes ni catálogos electrónicos aplicables que cubran los insumos y reactivos requeridos para el diagnóstico molecular de virus respiratorios, razón por la cual se hace necesario el suministro mediante un proceso contractual independiente.

7. ANALISIS DEL ASPECTO LEGAL

La Entidad acudirá a la modalidad de selección abreviada por subasta inversa de conformidad con lo establecido en El MANUAL DE CONTRATACIÓN SDS - FFDS Código: SDS-CON-MN-001 V.9 - 12.3. Selección Abreviada - 12.3. “Esta modalidad permite, por las especiales características de los bienes o servicios a contratar, que se lleve a cabo un proceso de selección más sencillo que la licitación pública. (Subasta Inversa que puede ser presencial o electrónica)” Regulado artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

La Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, “Por lo cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y la habilitación de servicios de salud”, indica que el cumplimiento de los estándares de habilitación es obligatorio y que estos buscan “atender la seguridad del paciente, entendida como el conjunto de
elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias
científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el
proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias”; ratifica para los laboratorios clínicos en el estándar de procesos prioritarios la necesidad de contar con programas de control de calidad tanto internos como externos para validar la calidad de los resultados emitidos.

Entidades que participan en la regulación de sustancias químicas:
1. Ministerio de Salud y Protección Social
2. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
3. Instituto Nacional de Salud
4. Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

- El Decreto 2323 de 2006, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios, debe garantizar el adecuado funcionamiento y operación de la red de laboratorios en las líneas estratégicas para la vigilancia en salud pública, la gestión de la calidad, la prestación de servicios y la investigación, además aclara que dentro de los integrantes de la tes de laboratorios se encuentran los laboratorios clínicos, de cito histopatología, de medicina reproductiva,

bancos de sangre, componentes anatómicos y otros laboratorios que realicen análisis de interés para la vigilancia en salud pública y para la vigilancia y control sanitario.

- El Decreto 3518 de 2006, por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Publica, en su artículo 9 indica las funciones de las direcciones departamentales y distritales de Salud, en las cuales incluye organizar y coordinar la red de vigilancia en salud pública de los eventos de interés, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Decreto 1860 del 24 de abril de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 142 de 2023 - Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.
- Las demás normas que regulen el presente proceso.

Elaboró: Patricia Pereira

Revisó: Aleyci Moscoso Pabón